

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General



CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISIÓN  
34ª sesión  
celebrada el viernes  
9 de septiembre de 1994  
a las 11.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 34ª SESIÓN

Presidente: Sr. von WAGNER (Alemania)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 156 DEL PROGRAMA: RACIONALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y REFORMA DEL PROGRAMA DE LA PRIMERA COMISIÓN (continuación)

DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/48/SR.34  
24 de enero de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 11.20 horas.

TEMA 156 DEL PROGRAMA: RACIONALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y REFORMA DEL PROGRAMA DE LA PRIMERA COMISIÓN (continuación) (A/C.1/48/L.58 y L.59)

Proyecto de decisión propuesto por el Presidente sobre la organización de los trabajos de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (Primera Comisión) (A/C.1/48/L.59)

1. El Sr. VALENCIA (Ecuador) dice que su delegación ha seguido con especial atención las consultas oficiosas que han mantenido distintos grupos especiales o de interés, entre ellos, el de los países no alineados. La delegación considera la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión en el contexto más amplio de la racionalización de la labor de la Asamblea General. Al respecto, encomia los esfuerzos que realiza el Presidente para facilitar la labor de la Comisión y asegurar el aprovechamiento más eficaz del tiempo y de los escasos recursos de que dispone. El proyecto de resolución propuesto originalmente por el Presidente (A/C.1/48/L.58), que figura ahora como anexo al documento (A/C.1/48/L.59), podría servir de base para que en el futuro el Presidente y las autoridades de la Comisión continúen las consultas como se dispone en el párrafo 3 de la resolución 48/87 de la Asamblea General. Sus recomendaciones podrían aplicarse informalmente y con flexibilidad durante el cuadragésimo noveno período de sesiones, una vez que el nuevo Presidente y demás miembros de la Mesa hayan hecho una evaluación de la situación existente. Sobre la base de esa aplicación informal, la Comisión podría adoptar una decisión definitiva y hacer los ajustes que sean aconsejables. Mientras tanto, la Comisión debería guiarse por las disposiciones de la resolución 48/87 y por el documento de trabajo presentado por su Presidente. Las delegaciones que mostraran especial interés en las cuestiones de que se ocupa la Primera Comisión deberán tener la certeza de que tendrán todas las oportunidades necesarias para expresar sus opiniones durante las consultas que deben continuar con miras a promover la racionalización de los trabajos de la Comisión. Finalmente, la delegación del Ecuador expresa su acuerdo con el proyecto de decisión que refleja las opiniones expresadas durante las consultas oficiosas.

2. Queda adoptado el proyecto de decisión A/C.1/48/L.59 sin someterlo a votación.

3. El Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) dice que ha informado al Comité de Coordinación de la Asamblea General en su reunión acerca de la situación con respecto al tema 156 del programa. Se hará todo lo posible por completar el informe del Relator sobre ese tema del programa para que se pueda examinar en sesión plenaria la semana siguiente.

4. El PRESIDENTE dice que la Comisión da por terminado de esa manera su examen del tema 156 del programa.

/...

DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

5. El PRESIDENTE expresa la esperanza de que la Comisión logre verdaderamente racionalizar su labor eliminando temas que ya no tienen la misma importancia y centrándose en temas como el del contrabando de plutonio. La Primera Comisión, y no solamente los órganos especializados, deberá ocuparse también de otros temas.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.